

10588 ORDEN MAM/1861/2006, de 5 de junio, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de excluidos y se anuncia el lugar, fecha y hora del comienzo del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden MAM/1264/2006, de 12 de abril.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden MAM/1264/2006, de 12 de abril, (B.O.E. del 28) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril) y en la disposición novena de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (BOE del 25), por la que se establecen las bases comunes que seguirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos y publicar la lista de excluidos al citado proceso selectivo.

Estas listas se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Medio Ambiente (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones y en la página web: www.mma.es/info_ciud/rrhh. La relación de excluidos se publica como anexo de esta Orden.

Segundo.—Los aspirantes excluidos y los omitidos en las indicadas listas disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en las listas de admitidos.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no solo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, cuando ello sea posible, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Finalizado dicho plazo y, en el caso de que se produzcan modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Orden.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 5 de julio de 2005, a las 9,30 horas, en la Escuela Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Ciudad Universitaria. Madrid. Aula de Exámenes. Planta segunda).

Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo negro, el Documento Nacional de Identidad o pasaporte y la copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la señora Ministra de Medio Ambiente en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que en caso de interponerse recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 5 de junio de 2006.—La Ministra de Medio Ambiente, P.D. (Orden MAM/224/2005 de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE TÉCNICOS FACULTATIVOS SUPERIORES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Orden mam/1264/2006, de 12 de abril (BOE de 28 de abril de 2006)

SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE

Excluidos a las pruebas selectivas, turno ordinario

Total excluidos: 13

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Carvalho Torres, André Luis	X2442308F	B
Embil Lázaro, Esther	07235089W	A
García Gromaz, Daniel	40443894G	D
García Valle, Beatriz	71417406Z	B
González Novoa, José Antonio	34953058G	D
Manzano García, Alvaro	33519759L	D
Martín Egido, María	47019124V	A
Mora Guilabert, Blanca	74219381Z	A
Mucientes Herrero, Rocío	71117933R	A
Peláez Álvarez, Alicia	71447084E	B, C, E
Sanz Martínez, David	50729995E	B
Sotos Castillo, María del Pilar	04610309M	E
Viguera Aldana, Carlos de	31862531X	C

Causas de exclusión:

A. No haber acreditado el pago de la tasa o justificado la exención del mismo (Disposición octava, punto 10, de las bases comunes).

B. No haber indicado en el recuadro 25.A de la Instancia el Idioma obligatorio.

C. No haber indicado en el recuadro 16 de la solicitud, la especialidad por la que se participa.

D. No haber firmado la solicitud.

E. No haber indicado en el recuadro 24 de la instancia la titulación poseída, o no poseer la titulación requerida en las bases.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10589 RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2006, del Ayuntamiento de Aspe (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.

Provincia: Alicante.

Corporación: Aspe.

Número de Código Territorial: 03019.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2006 (aprobada por la Junta de Gobierno de fecha 23 de marzo de 2006).

Funcionarios de carrera

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometicos Especiales. Número de vacantes: 1. Denominación: Inspector Medio Ambiente.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Conserje de Dependencias Municipales. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Conserje de Dependencias Municipales (13 horas semanales). Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: 2.